

Anexo A
Apéndice D
Cuentas Regulatorias de las Empresas

Sistema Regulatorio Uniforme de Cuentas
para el Sector Eléctrico

ANEXO
BS-01-1
Mod-2025

EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA XXX, S.A

ACTIVIDADES DE GENERACIÓN

ACTIVOS

PERÍODO: 1/ENERO/AÑO A 31/DICIEMBRE/AÑO
(En balboas)

Línea de Negocio	Cuentas	Saldo según libros 31/12/año anterior	MOVIMIENTO DEL AÑO CORRIENTE						Saldo 31/12/año corriente	
			Adiciones			Retiros				
			Total	ATR*	AE**	Total	ATR*	AE**		
PROPIEDADES Y PLANTA DE GENERACIÓN	Planta Intangible Terrenos Edificios y mejoras Mobiliario y equipo de oficina Equipos de computación Equipos de transporte y carga Equipos de comunicaciones Otros equipos de uso general Equipo de Generación									
	Total de Propiedades y Planta									

Nota: se agrega la cuenta Equipo de generación en el formulario propuesto.

Apéndice E

Manual Regulatorio para el Reporte de las Adiciones, Retiros y Depreciación de Activos para las Empresas de Distribución Eléctrica

Tabla 15: Tipos de Cuentas para activos de generación

PROPIEDADES Y PLANTA DE GENERACIÓN	
CUENTA	DESCRIPCIÓN
PPLING	Planta Intangible Y Software
PTERRG	Terrenos
PEDYMG	Edificios y mejoras
PMOBIG	Mobiliario y equipo de oficina
PEQCOG	Equipo de computación
PEQTCG	Equipos de transporte y carga
PEQCMG	Equipos de comunicaciones
PEQOTG	Otros equipos de uso general
PEQGG	Equipo de Generación

(solo para registro)

Apéndice E

Manual Regulatorio para el Reporte de las Adiciones, Retiros y Depreciación de Activos para las Empresas de Distribución Eléctrica

ii. Cuentas Regulatorias

LÍNEA DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
PROPIEDADES Y PLANTA	Planta Intangible y Software	PPLIN
	Terrenos	PTERR
	Edificios y mejoras	PEDYM
	Mobiliario y equipo de oficina	PMOBI
	Equipo de computación	PEQCO
	Equipos de transporte y carga	PEQTC
	Equipos de comunicaciones	PEQCM
	Otros equipos de uso general	PEQOT
	Servidores informáticos y software	PESIS
	Equipos e infraestructura de comunicación	PEQIC
	Equipo para carga de vehículos eléctricos	POECVE
	Sistema de baterías de respaldo	POSBRE

Nota: se agrega la letra P a las cuentas de equipo para carga de vehículos eléctrico y sistema de batería de respaldo para mantener la nemotecnia en el presente documento.

Apéndice E

Manual Regulatorio para el Reporte de las Adiciones, Retiros y Depreciación de Activos para las Empresas de Distribución Eléctrica

iii. Cuentas Regulatorias

LÍNEA DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
PROPIEDADES Y PLANTA	Planta Intangible y Software	PPLIN
	Terrenos	PTERR
	Edificios y mejoras	PEDYM
	Mobiliario y equipo de oficina	PMOBI
	Equipo de computación	PEQCO
	Equipos de transporte y carga	PEQTC
	Equipos de comunicaciones	PEQCM
	Otros equipos de uso general	PEQOT
	Servidores informáticos y software	PESIS
	Equipos e infraestructura de comunicación	PEQIC
	Equipo para carga de vehículos eléctricos	POECVE
	Sistema de baterías de respaldo	POSBRE
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	Alta tensión AT	
	Líneas aéreas de 115 kV o mayor	DLAAT-115
	Líneas subterráneas de 115 kV o mayor	DLSAT-115
	Subestaciones 115 kV o mayor / MT	DTRAM-115
	Media tensión MT	
	Líneas aéreas de 34,5 kV	DLAMT-34,5
	Líneas aéreas de 13,8 kV	DLAMT-13,8
	Líneas aéreas de otras tensiones	DLAMT-Otras
	Líneas subterráneas de 34,5 kV	DLSMT-34,5
	Líneas subterráneas de 13,8 kV	DLSMT-13,8
	Líneas subterráneas de otras tensiones	DLSMT-Otras
	Subestaciones 34,5 kV / MT	DTRMM-34,5
	Infraestructura Civil Eléctrica AT	DICEC-AT
	Infraestructura Civil Eléctrica MT	DICEC-MT
	Infraestructura Civil Eléctrica BT	DICEC-BT
	Subestaciones 13,8 kV / MT	DTRMM-13,8
	Otras subestaciones MT/MT	DTRMM-Otras
	Centros de reflexión MT	DCRMM
	Centro de transformación 34,5 kV / BT	DTRMB-34,5

LÍNEA DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
	Centro de transformación 13,8 kV / BT	DTRMB-13,8
	Otros centros de transformación MT/BT	DTRMB-Otras
	Sistemas de Almacenamiento de Energía 34,5 kV/MT	DSAEB-34.5
	Sistemas de Almacenamiento de Energía 13,8 kV/MT	DSAEB-13.8
	Sistemas de Almacenamiento de Energía Otras Tensiones	DSAEB-Otras
	Baja tensión BT (<600V)	
	Líneas aéreas BT	DLABT
	Líneas subterráneas BT	DLSBT
	Acometidas BT	DACBT
	Otros equipos del sistema de distribución	DEQOT
	Despachos de maniobra y SCADA	DEQDM
	Equipos de medición y control de la calidad del suministro	DEQMC
ALUMBRADO PÚBLICO	Lámparas, accesorios y postes de alumbrado público	AINAP
COMERCIALIZACIÓN	Sistema de medidores y accesorios	CMEDI
	Equipos de medida SMEC	CMESM
	Otros equipos del sistema de comercialización	CEQOT

Nota se adopta el nuevo rotulo “115 kV o mayor”

APÉNDICE E

MANUAL REGULATORIO PARA EL REPORTE DE LAS ADICIONES, RETIROS Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS PARA LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

1. Formularios para la presentación de Adiciones y Retiros de Activos
 - b. Campos de los Formularios BS-01 y BS-02
 - ii. Cuentas Regulatorias

ii. Cuentas Regulatorias

1. Sólo habrá una cuenta en propiedad y planta para los edificios, terrenos, mobiliario, equipos de transporte, equipos de computación y software, servidores informáticos y software, equipos e infraestructura de comunicación, equipo para carga de vehículos eléctricos, sistema de baterías de respaldo.
2. En las cuentas de distribución y comercialización se detallarán costos de mano de obra, materiales y otros costos. Los otros costos pueden incluir costos especiales, que no entran en las categorías de mano de obra y materiales, como son: costos de transportes en el caso de localidades alejadas, costos de diseño y supervisión de obras de complejidad, costos de obras civiles especiales para cables subterráneos, etc.
3. El archivo de proyecto contendrá las inversiones de las cuatro líneas de negocios existentes, con el formato especificado más adelante.

En el cuadro No. 1 se presenta la clasificación de las Cuentas Regulatorias:

Cuadro No. 1: Cuentas Regulatorias

LÍNEA DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
PROPIEDADES Y PLANTA	Planta Intangible y Software	PPLIN
	Terrenos	PTERR
	Edificios y mejoras	PEDYM
	Mobiliario y equipo de oficina	PMOBI
	Equipo de computación	PEQCO
	Equipos de transporte y carga	PEQTC
	Equipos de comunicaciones	PEQCM
	Otros equipos de uso general	PEQOT

LÍNEA DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	Servidores informáticos y software	PESIS
	Equipos e infraestructura de comunicación	PEQIC
	Equipo para carga de vehículos eléctricos	POECVE
	Sistema de baterías de respaldo	POSBRE
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	Alta tensión AT	
	Líneas aéreas de 115 kV o mayor	DLAAT-115
	Líneas subterráneas de 115 kV o mayor	DLSAT-115
	Subestaciones 115 kV / o mayor MT	DTRAM-115
	Media tensión MT	
	Líneas aéreas de 34,5 kV	DLAMT-34,5
	Líneas aéreas de 13,8 kV	DLAMT-13,8
	Líneas aéreas de otras tensiones	DLAMT-Otras
	Líneas subterráneas de 34,5 kV	DLSMT-34,5
	Líneas subterráneas de 13,8 kV	DLSMT-13,8
	Líneas subterráneas de otras tensiones	DLSMT-Otras
	Subestaciones 34,5 kV / MT	DTRMM-34,5
	Infraestructura Civil Eléctrica AT	DICEC-AT
	Infraestructura Civil Eléctrica MT	DICEC-MT
	Infraestructura Civil Eléctrica BT	DICEC-BT
	Subestaciones 13,8 kV / MT	DTRMM-13,8
	Otras subestaciones MT/MT	DTRMM-Otras
	Centros de reflexión MT	DCRMM
	Centro de transformación 34,5 kV / BT	DTRMB-34,5
	Centro de transformación 13,8 kV / BT	DTRMB-13,8
	Otros centros de transformación MT/BT	DTRMB-Otras
	Sistemas de Almacenamiento de Energía 34,5 kV/MT	DSAEB-34.5
	Sistemas de Almacenamiento de Energía 13,8 kV/MT	DSAEB-13.8
	Sistemas de Almacenamiento de Energía Otras Tensiones	DSAEB-Otras
	Baja tensión BT (<600V)	
	Líneas aéreas BT	DLABT
	Líneas subterráneas BT	DLSBT
	Acometidas BT	DACBT
	Otros equipos del sistema de distribución	DEQOT

LÍNEA DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
	Despachos de maniobra y SCADA	DEQDM
	Equipos de medición y control de la calidad del suministro	DEQMC
ALUMBRADO PÚBLICO	Lámparas, accesorios y postes de alumbrado público	AINAP
	Sistema de medidores y accesorios	CMEDI
COMERCIALIZACIÓN	Equipos de medida SMEC	CMESM
	Otros equipos del sistema de comercialización	CEQOT

El detalle de los campos, desglosado en las cuatro áreas de negocio, se presenta a continuación:

Propiedades y Planta

Computadoras de uso personal y Software de computadoras personales.

Incluye aquellos elementos del activo fijo que carecen de atributos físicos o materiales (alto, ancho, peso). Estos elementos pueden ser de tres tipos:

- Gastos necesarios para que la empresa funcione (gastos de constitución, gastos de primer establecimiento)
- Derechos susceptibles de valoración económica (concesiones, patentes)
- Aplicaciones informáticas [*de uso en equipos de cómputo personal, software de computadoras personales.*](#)

Los activos anotados en esta cuenta se depreciarán a lo largo de su vida útil.

Terrenos

Esta cuenta comprende el costo de las propiedades raíces de la empresa destinadas a las tareas de administración y gestión.

Edificios y mejoras

Comprenden el costo de los edificios y facilidades para guardar, mantener o proteger los bienes o las personas, incluyendo todos los accesorios que pertenezcan a los edificios o las mejoras de carácter permanente en el terreno.

Mobiliario y equipo de oficina

Corresponde al mobiliario y equipo en general utilizado en las oficinas y talleres de la empresa.

Equipo de computación

Corresponde a las computadoras centrales y a los equipos de computación o informática.

Equipos de transporte y carga

Vehículos de todas clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo de personas, materiales o mercaderías, asignados a las instalaciones generales, a distribución, a comercialización y a alumbrado público.

Equipos de comunicaciones

Recoge aquellos elementos los activos destinados a las telecomunicaciones como centrales telefónicas, etc.

Otros equipos de uso general

Se refiere a los equipos de bodega, talleres y laboratorio utilizados en las instalaciones generales.

Servidores informáticos y software

Comprende todos los equipos de computación a escala de servidores y data centers de la empresa y no individual para personas, así como los softwares de aplicaciones corporativas centralizadas que por su funcionalidad y capacidades sirvan de plataforma para los procesos principales del negocio (Sistemas Financieros, Logísticos, Georreferencia, Control y Operación de la RED, tales como SAP, ArcGIS, entre otros.)

Equipos e infraestructura de comunicación

Comprende todos los equipos que forman parte de la infraestructura de comunicación corporativa y para equipos de distribución tele controlados, medición inteligente, medición a grandes clientes, servicios de información, equipos e infraestructura AMI, control de la red, entre otros.

Equipo para carga de vehículos eléctricos

Comprende todos los equipos necesarios para el proceso de conversión de energía, despacho, medición, facturación y cobro como parte del servicio de carga eléctrica de vehículos.

Sistema de baterías de respaldo

Comprende todos los equipos para el almacenamiento de energía a escala de usuarios finales, sirviendo de forma exclusiva a clientes individuales.

Sistema de distribución

Alta tensión (AT)

Recoge subestaciones y redes de distribución de energía eléctrica mayores o iguales de 11SkV, destinadas al servicio de la distribución. Comprende:

- Líneas aéreas AT
- Líneas subterráneas AT
- Subestaciones AT/MT

Media tensión (MT)

Subestaciones y redes de distribución de la energía eléctrica mayores de 600V y menores de 115kV, destinadas al servicio de distribución. Comprende:

- Líneas aéreas MT
- Líneas subterráneas MT
- Subestaciones MT/MT
- Centros de reflexión MT
- Centros de transformación MT/BT

Baja tensión (BT)

Redes de distribución de energía eléctrica menores de 600V. Comprende:

- Líneas aéreas BT
- Líneas subterráneas BT
- Acometidas BT

Infraestructura Civil Eléctrica

Comprende obras de tipo cámaras subterráneas o áreas incluyendo, ductos, cassetas, cerchas, vigas, entre otras. Se divide el registro en función del nivel de tensión.

Sistema de Almacenamiento de Energía

Comprende todos los equipos para el almacenamiento de energía a escala de sistemas de distribución, sirviendo a puntos de la red y no a clientes exclusivos, con apertura según el nivel de tensión de conexión.

Otros equipos del sistema de distribución

Comprende aquellas instalaciones o equipos directamente implicados en la explotación y el control de las instalaciones de distribución, tales como:

Despachos de maniobra y SCADA

Incluye las inversiones en SCADA y equipos para la automatización de las líneas de distribución.

Equipos de medición y control de la calidad del suministro

Incluye aquellos equipos utilizados en la campaña de medición del producto técnico (tensión, armónicas y flícker).

Alumbrado público

Lámparas, accesorios y postes de alumbrado público

Activos utilizados en la iluminación de las calles y avenidas de uso público. Únicamente debe incluirse en esta cuenta el costo de los equipos que se utilizan de manera exclusiva para alumbrado público. Cuando las instalaciones comparten postes del sistema de distribución, éstos no se considerarán como de alumbrado público.

Comercialización

Sistema de medidores y accesorios

Incluye los equipos de medición para clientes y los transformadores de medida asociados de tensión e intensidad.

Equipos medida SMEC

Incluye los equipos de medida necesarios en los puntos de conexión con el Sistema Interconectado Nacional (SIN) para proporcionar información al Centro Nacional de Despacho (CND).

Otros equipos del sistema de comercialización

Se refiere a otros equipos, tales como los de bodega, laboratorios de metrología, calibración de medidores, equipos para la detección del fraude y de las pérdidas no técnicas, etc., utilizados en las actividades de comercialización.

Apéndice E

Manual Regulatorio para el Reporte de las Adiciones, Retiros y Depreciación de Activos para las Empresas de Distribución Eléctrica

1. Formularios para la presentación de Adiciones y Retiros de Activos

b Campos de los Formularios BS-01 y BS-02

ii Cuentas Regulatorias

i.2 Archivo de Retiros (XX20XXRETIROS.txt)

En este archivo .txt se informan los retiros que se realicen de los diferentes activos de la compañía.

Reglas Generales:

- Los retiros se declaran haciendo mención **del** proyecto con el que fueron activadas las inversiones correspondientes.
- Todos los elementos que no figuren en la base de datos georeferenciada del año correspondiente a la entrega de los archivos, pero que sí estaban en la base de datos georeferenciada del año anterior deberán declararse como retiro.
- Es importante que los elementos retirados antes de la finalización de su vida útil sean declarados con su respectivo valor bruto con los que se activaron en la base de capital, y aclarar si la empresa obtuvo una plusvalía o pérdida la cual se imputará en la base de capital.
- Los retiros de activos que han llegado al fin de su vida útil y no se tiene el año exacto de activación, podrán declararse con datos estimativos de valor bruto y de fecha de alta.
- Los retiros deberán declararse con el código de proyecto con el que fueron ingresados.
- Además de los elementos georeferenciados debe declararse el retiro de los terrenos, edificios y vehículos.

A continuación se detalla el archivo .txt relacionado con la presentación de los retiros realizados en el año.

Este archivo .txt incluye las etiquetas Proyectos y cuentas para separar cada uno de los proyectos informados y dentro de cada uno de ellos cada cuenta involucrada en el retiro:

Proyecto

<Información relacionada al proyecto 1 de que retira>

Cuentas

<detalle de las cuentas involucradas en el retiro del proyecto 1>

Proyecto

<Información relacionada al proyecto 2 de que retira>

Cuentas

<detalle de las cuentas involucradas en el retiro del proyecto 2>

Cuadro No. 6: Estructura archivo Retiros

Dato	Tipo de Dato
Proyecto	
Código Proyecto	T(255)
Elementos	T(200)
Fecha de Alta	D
Fecha de Baja	D
BajaAnticipada	T(2)
CausaBaja	T(255)

- **Código Proyecto:** Código del Proyecto. Número que identifica a cada proyecto. Debe ser único. Este código puede contener sólo letras, números o letras y números. Este código es el mismo que se debe especificar en cada elemento de la red presentado en los archivos anteriores.
- **Elementos:** Código de elementos que se retiran del proyecto separados por punto y coma (;), ejemplo: codelem1 (código declarado en los archivos presentados antes); codelem2 (código declarado en los archivos presentados antes).
- **Fecha de Alta:** Fecha en que se dio de alta a los elementos, es decir se adicionan.
- **Fecha de Baja:** Fecha en que se dio de baja a los elementos, es decir se retiran. **Para el caso de Bajas anticipadas, esta fecha corresponde a la fecha futura donde los elementos cumplirán su vida útil total.**
- **BajaAnticipada:** Código elementos de red que se hayan dado de baja sin cumplir la vida útil, por solicitud de instituciones gubernamentales, razones técnicas o mejoramiento urbano aprobados por ASEP, ya que es un campo Booleano con valores Si/No.
- **CausaBaja:** Causa de la baja anticipada de esos elementos.

Una vez detallada la información del proyecto, en la línea siguiente del archivo se inserta la etiqueta **Cuentas** y a continuación se listan en una línea distinta cada una de las cuentas que intervienen en el proyecto con su respectiva descripción.

Cuadro No. 7: Estructura cuentas Archivo Retiros

Dato	Tipo de Dato
Cuentas	
Código Cuenta	T(25)
Código Descriptivo	T(50)
Orígenes de Fondos ATR	N(15,4)
Orígenes de Fondos AE	N(15,4)
Valor Bruto contable	N(15,4)
Depreciación Acumulada	N(15,4)
Plusvalía-Minusvalía	N(15,4)

- **Código Cuenta:** Código de la cuenta correspondiente al tipo de elemento que se retira. Los códigos de cuenta se especifican en la *tabla 12 del Anexo I*
- **Código Descriptivo:** Sólo aplica para la Etapa de Transición. Se debe dejar en blanco para la Etapa 2. Código descriptivo de la cuenta con el formato descrito en el Apéndice E vigente del Manual del Sistema Regulatorio de Cuentas. Ejemplos: PEDYM000085112A00042, DLAMT138B100000-P001HO-CALA1/0, etc.
- **Origen de Fondos ATR:** Este campo recoge el monto agregado de los activos que, habiendo sido adicionados durante el año, han sido aportados por terceros a las distribuidoras. Si no hay aporte se coloca cero (0).
- **Origen de Fondos AE:** Este campo recoge el monto agregado de los activos que, habiendo sido adicionados durante el año y habiendo sido aportados por terceros a las distribuidoras, han sido donados por el Estado. Si no hay aporte se coloca cero (0).
- **Valor Bruto contable:** Costo de adquisición o de producción del activo retirado en este momento.
- **Depreciación Acumulada:** Valor contable de la depreciación anual acumulada teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su incorporación y la vida útil del activo. Si no hay se coloca cero (0).
- **Plusvalía-Minusvalía:** En caso de que la empresa decida la venta del activo retirado se indica la plusvalía en el caso de que el precio de venta haya sido superior al valor residual del activo, o la minusvalía en caso contrario. Si el activo retirado no se vende, este campo se dejará en blanco.

Ejemplo:

Proyecto

"PROY3"|"189412";"570708"|"03/10/2001"|"29/12/2011"

Cuentas

"DLAMT-34,5"|"DLAMT345M100530-P011MA-CALA1/0"|"1000|0|12300|0|0

"DLSMT-13,8"|"DLSMT138M101190-ZX0500B02-

LACUA002002"|"1000|500|5100|0|0

Proyecto

"PROY2"|"27071";"26505";"84450"|"01/09/2000|29/11/2011

Cuentas

"DLSMT-13,8"|"DLAMT138B100283-P007MA-CALA1/0"|"2000|1500|14150|0|0

Apéndice E

Manual Regulatorio para el Reporte de las Adiciones, Retiros y Depreciación de Activos para las Empresas de Distribución Eléctrica

Anexo III: Diccionarios de parámetros

Nuevo, se adiciona:

Anexo III: Diccionarios de parámetros

Con el objetivo de garantizar la correcta asignación de los proyectos a las empresas distribuidoras de energía en Panamá, se han implementado diccionarios de parametrización que establecen los límites geográficos de operación de cada empresa. Esto permite validar la correcta ubicación de los proyectos en función de la provincia, distrito y corregimiento correspondiente.

a. Diccionario de Provincias por Empresa Distribuidora

Se ha definido un diccionario que asocia cada provincia de Panamá con la empresa distribuidora que tiene jurisdicción sobre la misma. Esta clasificación permite identificar rápidamente a la empresa responsable del servicio eléctrico en cada proyecto registrado. Los diccionarios incorporados se llaman: ProvinciaENSADiccionario, ProvinciaEDEMETDiccionario y ProvinciaEDECHIDiccionario. Para este diccionario existirá una opción denominada “multiple” que será utilizada en los proyectos de tipo Medidores, Acometidas y Alumbrado, los cuales integran equipos instalados en múltiples ubicaciones.

b. Diccionario de Distritos por Empresa

Además de la parametrización de provincias, se ha incorporado un diccionario que establece los distritos que cada empresa distribuidora puede registrar en el archivo de proyectos. Esto evita errores en la asignación geográfica y asegura que los datos sean consistentes con la estructura administrativa del país. Los diccionarios se denominan: DistritosENSADiccionario, DistritosEDEMETDiccionario y DistritosEDECHIDiccionario. Para este diccionario existirá una opción denominada “multiple” que será utilizada en los proyectos de tipo Medidores, Acometidas y Alumbrado, los cuales integran equipos instalados en múltiples ubicaciones.

c. Diccionario de Corregimientos por Empresa

Como complemento a la validación de provincias y distritos, se ha implementado un diccionario específico para corregimientos. Este permite garantizar que la información ingresada en el sistema corresponda con la jurisdicción real de cada empresa distribuidora. Los diccionarios para cada empresa distribuidora se llaman: CorregimientosENSADiccionario, CorregimientosEDEMETDiccionario y CorregimientosEDECHIDiccionario. Para este

diccionario existirá una opción denominada “multiple” que será utilizada en los proyectos de tipo Medidores, Acometidas y Alumbrado, los cuales integran equipos instalados en múltiples ubicaciones.

d. Diccionario de Tipo de Proyectos (TipoProyectoDiccionario.dic), se permite solo el ingreso de los valores parametrizados en el diccionario correspondiente, sus valores por defecto son: Especial, Electrificación Rural, Alumbrado, Otros.

e. Diccionario Tipo Fondo Terceros (TipoFondoDiccionario.dic) siendo sus valores permitidos los ingresados por defecto en el diccionario correspondiente: Autoconsumo, Extensión Línea, Donación Red, Otros.

i.1 Archivo de Proyectos (XX20XXPROYECTOS.txt)

Archivo.txt con las inversiones declaradas por proyectos.

Reglas Generales.

- Es conveniente que los elementos de la red activados en un proyecto pertenezcan a una misma área geográfica y tengan continuidad eléctrica.
- No se deben incorporar en los proyectos reemplazos por mantenimiento.
- La ASEP evaluará si los proyectos de bajo costo y los que no tienen continuidad eléctrica pertenecen a reemplazos por mantenimiento.
- Las acometidas y los medidores, si no están vinculadas a un proyecto de obra específico, podrán cargarse a un único proyecto anual que comprenda todos los medidores y todas las acometidas.
- Sólo se enviarán en los archivos, los proyectos que se encuentren operando al término del año calendario al que corresponde el informe; lo que implica que no se podrán agregar, modificar o eliminar elementos del proyecto luego de entregado.

A continuación se detalla el archivo .txt relacionado con la presentación de los proyectos terminados en el año.

La estructura de este archivo es la siguiente:

 Proyecto
 <Información del proyecto 1> Cuentas
 <detalle de las cuentas involucradas en el proyecto 1>

 Proyecto
 <Información del proyecto 2>
 Cuentas
 <detalle de las cuentas involucradas en el proyecto 2>

Dato	Tipo de Dato
<i>Proyecto</i>	
Código Proyecto	T(255)
Nombre Proyecto	T(50)
Descripción	T(100)
Área Geográfica	T(25)
Provincia	T(150)
Distrito	T(150)
Corregimiento	T(150)
TipoProyecto	T(255)
esCompetencia	T(2)
Resolución	T(255)
Localización Proyecto	T(15)
Fecha de Inicio	D
Fecha de Fin	D
OrigenDeFondos ATR	N(15,4)
tipoFondoATR	T(255)
OrigenDeFondos AE	N(15,4)
Observaciones	T(100)

El archivo comienza con la etiqueta *Proyecto* delimitando cada proyecto que se presenta en el archivo.

A continuación detalla la información relacionada al proyecto:

- **Código Proyecto:** Código del Proyecto. Número que identifica a cada proyecto. Debe ser único. Este código puede contener sólo letras, números o letras y números. Este código es el mismo que se debe especificar en cada elemento de la red presentado en los archivos anteriores.
- **Nombre Proyecto:** Campo que identifica el nombre del proyecto.
- **Descripción:** Una breve descripción del alcance del proyecto, por ejemplo: *Proyecto de ampliación de línea 13.2*.
- **Área Geográfica:** Área geográfica que abarca el proyecto: Distrito, Corregimiento o barrio donde se realiza el proyecto.
- **Provincia:** Diccionario ProvinciaXXXX.dic, siendo XXXX la empresa distribuidora.
- **Distrito:** Diccionario DistritoXXXX.dic, siendo XXXX la empresa distribuidora.
- **Corregimiento:** Diccionario CorregimientoXXXX.dic, siendo XXXX la empresa distribuidora.
- **TipoProyecto:** Categorizar inversiones según el Ingreso Máximo Permitido (IMP) y otros criterios de ASEP. Diccionario *TipoProyectoDiccionario*. Su ingreso es obligatorio.
- **esCompetencia:** Identificar inversiones relacionadas con procesos de competencia. Su ingreso es obligatorio.

- **Resolución:** Corresponde a la resolución del proyecto de competencia
- **Localización Proyecto:** Ubicación del proyecto dentro del área geográfica especificada. Como el área especificada puede ser muy amplia, en este campo se debe especificar una localización más precisa del proyecto a realizar.
- **Fecha de Inicio:** Fecha en la que se da inicio al proyecto.
- **Fecha de Fin:** Fecha en la que se finaliza el proyecto.
- **Origen de Fondos ATR:** Este campo recoge el monto agregado de los activos que, habiendo sido adicionados durante el año, han sido aportados por terceros a las distribuidoras. Si no hay aporte se coloca cero (0).
- **tipoFondoATR:** Especificar el tipo de fondo recibido (ej. Autoconsumo, extensión de línea, donación de red, etc.)
- **Origen de Fondos AE:** Este campo recoge el monto agregado de los activos que, habiendo sido adicionados durante el año y habiendo sido aportados por terceros a las distribuidoras, han sido donados por el Estado. Si no hay aporte se coloca cero (0).
- **Observaciones:** Observaciones extras, comentarios adicionales que se deseen agregar para detallar un poco más el proyecto.

Una vez detallada la información del proyecto, en la siguiente línea del archivo debe insertarse la etiqueta **Cuentas** y a continuación se listarse en una línea distinta cada una de las cuentas que intervienen en el proyecto con su respectiva descripción:

Cuadro No. 5: Estructura cuentas archivo Proyectos

Dato	Tipo de Dato
Cuentas	
Código Cuenta	T(50)
Código Descriptivo	T(50)
Costo Mano Obra	N(15,4)
Costo Materiales	N(15,4)
Otros Costos	N(15,4)

- **Código Cuenta:** Código que identifica la cuenta. Los códigos de cuenta posibles se especifican en la [tabla 12 del Anexo I](#).
- **Código Descriptivo:** Sólo aplica para la Etapa de Transición. Se debe dejar en blanco para la Etapa 2. Código descriptivo de la cuenta con el formato descrito en el Apéndice E vigente del Manual del Sistema Regulatorio de Cuentas. Ejemplos: PEDYM000085112A00042, DLAMT138B100000-P001HO-CALA1/0, etc.
- **Costo Mano Obra:** Costo de mano de obra implicado en la cuenta especificada, expresado en balboas (B/).
- **Costo Materiales:** Costo de Materiales implicado en la cuenta especificada. expresado en balboas (B/).
- **Otros Costos:** Otros costos involucrados en la cuenta, como costos de transportes, administrativos, expresado en balboas (B/).

Ejemplo:

Proyecto

"PROY0"|"Proyecto 1"|"Proyecto Ampliación Red BT"|"Area
Geo1"|"Centro"|"03/10/2011"|"29/12/2011"|"200000"|"0"|"Observaciones"

Cuentas

"P-DLAAT-230"|"15200"|"5000"|"1000"
"DTRMM-34,5"|"45000"|"2000"|"500"

Proyecto

"PROY2"|"Proyecto 2"|"Proyecto Ampliación Red MT"|"Area
Geo2"|"Oeste"|"01/09/2011"|"29/11/2011"|"100000"|"50000"|"Observaciones"

Cuentas

"DLAMT-138"|"15000"|"2000"|"100"
"DLAMT-138"|"10000"|"1300"|"400"